

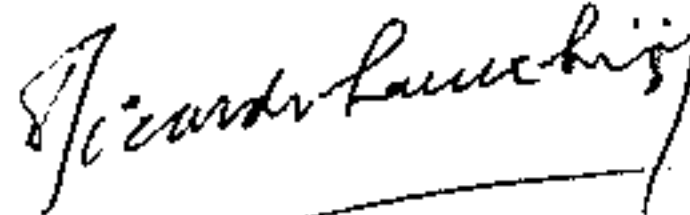
RESOLUCION
Nº 301 /92

EXPEDIENTE Nº 745/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.323

Buenos Aires,  de abril de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala, doctor Eugenio Krom, a su favor y del Prosecretario Administrativo señor Néstor Salomón Acuña, con motivo de trasladarse ambos a la ciudad de San Martín de los Andes con el objeto de concurrir a la IX Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina, hágase saber al magistrado oficiante que -teniendo en cuenta la actual política del Tribunal de restricción de gastos y lo resuelto en casos análogos- no es posible acceder a lo solicitado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LEVENE (H)